

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 8.151/2012

Don Juan Jiménez Campos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 7 de diciembre de 2012, ha acordado la delegación en D. Martín Alcalde Ruiz, Con-

cejal de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. Manuel Arroyo Aguilar y D^a Irene Aguado Moyano, que tendrá lugar el próximo día 23 de diciembre del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, a 7 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.